



RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica Calificaciones de las Emisiones IPORCB 19 e IPORCB 19U

Mexico Fri 05 Dec, 2025 - 1:05 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 05 Dec 2025: Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de las emisiones IPORCB 19 e IPORCB 19U (en conjunto, IPORCB o las emisiones) en 'AAA(mex)vra' con Perspectiva Estable. La fuente de pago de las emisiones consiste en los flujos que genera la operación de la autopista AJ y el Paquete Carretero Oriente (el proyecto) en la región centro-sur de México.

FUNDAMENTO

Las calificaciones reflejan el riesgo relacionado con un portafolio de carreteras en el centro del país, zona altamente dinámica. Estas carreteras son utilizadas principalmente por vehículos ligeros para viajes cortos y frecuentes, lo que reduce la volatilidad de tráfico, aunque presentan cierta exposición a la competencia por parte de vías alternas. Las calificaciones contemplan un marco tarifario que permite ajustes de acuerdo con la inflación y una estructura robusta de deuda, dado que se trata de emisiones a tasa fija, sin amortizaciones obligatorias y con barrido de caja por la totalidad de los flujos excedentes.

Bajo el caso de calificación de Fitch, la razón de cobertura durante la vida del crédito (RCVC) mínima es de 3.4 veces (x) y la deuda se amortiza 40 años antes de su vencimiento legal. La métrica es fuerte para las calificaciones asignadas, de acuerdo con la metodología aplicable de Fitch.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Base de Tráfico Robusta [Riesgo de Ingreso – Volumen: Medio]: Los cuatro activos se sitúan en el estado de Puebla, en México. Dos de ellos tienen una ubicación estratégica al suroeste de la capital del estado, mientras los otros dos sirven como conexiones interestatales. Los activos proveen cierta diversificación al no compartir usuarios. El tráfico

está compuesto en su mayoría por vehículos ligeros que realizan viajes cortos y frecuentes, los cuales han demostrado ser la base de tráfico más estable a lo largo de los ciclos económicos. Sin embargo, existe cierto nivel de competencia con las vías alternas, lo que genera elasticidad moderada ante cambios tarifarios.

Incrementos Tarifarios Oportunos [Riesgo de Ingreso – Precio: Medio]: Los aumentos tarifarios son solicitados anualmente por los concesionarios a razón de la inflación. Las tarifas pueden incrementarse inmediatamente cuando la inflación sobrepase 5%. Históricamente, estas se han actualizado, en general, de manera adecuada.

Plan Adecuado de Mantenimiento [Desarrollo y Renovación de Infraestructura: Medio]: Existe un plan multianual de mantenimiento mayor que es revisado cada año por un asesor técnico y puede modificarse según las necesidades de los activos. Para el Paquete Carretero Oriente se mantiene un fondo de reserva de mantenimiento mayor (FRMM) por los siguientes seis meses de gasto. Si el tráfico promedio diario anual (TPDA) sobrepasa ciertos niveles, los concesionarios deberán ampliar las autopistas y las inversiones relacionadas serán revisadas entre los concesionarios y la autoridad en su momento. Fitch proyecta que estos niveles se alcanzarán para algunas autopistas durante la vida del proyecto, aunque considera que este riesgo está mitigado por la estructura de la deuda, que destina la totalidad de los flujos excedentes al pago anticipado de las emisiones.

Prepagos con la Totalidad de los Excedentes [Estructura de Deuda: Fuerte]: La deuda es *pari-passu*, a tasa de interés fija y con calendario de amortización no obligatorio. Una porción de la deuda está denominada en unidades de inversión (Udis). Sin embargo, el riesgo de volatilidad de la inflación se mitiga parcialmente por la capacidad de ajustar las tarifas para reflejar movimientos en este índice. La totalidad del flujo excedente de efectivo se utiliza para hacer amortizaciones anticipadas de principal. No se cuenta con un fondo de reserva para el servicio de la deuda (FRSD), lo que limita la capacidad del proyecto para hacer frente a sus obligaciones en escenarios de bajo desempeño.

Perfil Financiero

Bajo el caso de calificación de Fitch, la RCVC es de 3.4x y la deuda se amortiza 40 años antes de su vencimiento legal. La métrica es fuerte para la calificación asignada, de acuerdo con el rango indicativo de la metodología aplicable.

TRANSACCIONES COMPARABLES

Las emisiones IPORCB son comparables con la deuda del Libramiento Elevado de Puebla (LEPCB 18) [AAA(mex)vra Perspectiva Estable]. Ambas transacciones están respaldadas por los ingresos generados por un portafolio de activos pequeño en la misma región y con tráfico de viajes frecuentes. IPORCB tiene una RCVC más elevada de 3.4x frente a la de 2x de LEPCB 18. Aunque IPORCB tiene una estructura de deuda más sólida, ya que es de flujo cero, este beneficio contrasta con la ausencia de un FRSD.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Actualización del Crédito: A septiembre de 2025, el tráfico promedio diario anual ponderado (TPDAP) por kilómetro fue de 9,849 vehículos, lo que representa un incremento de 2.6% respecto al mismo período de 2024. El desempeño se mantuvo en línea con el número de vehículos esperados por Fitch en su caso base y de calificación. En 2025, los concesionarios realizaron ajustes tarifarios acordes con la inflación de 2024.

A septiembre de 2025, los ingresos nominales alcanzaron MXN1,196 millones, lo que representa un aumento de 4% en comparación con el mismo período de 2024. El crecimiento del ingreso es resultado del desempeño del tráfico, sumado a la actualización tarifaria mencionada. El ingreso obtenido fue ligeramente superior a los MXN1,167 millones y MXN1,155 millones que proyectó Fitch en sus casos base y de calificación, respectivamente.

A septiembre de 2025, los gastos de operación y mantenimiento alcanzaron MXN194 millones (excluye el IVA), lo que representa un nulo crecimiento respecto al mismo período de 2024. Los gastos de mantenimiento mayor fueron de MXN139 millones (excluye IVA) y el pago de impuestos de MXN332 millones. Fitch esperaba gastos de operación y mantenimiento por MXN217 millones y gastos de mantenimiento mayor por MXN159 millones para dicho período.

Respecto al servicio de deuda, la RCSD fue de 2.2x a septiembre 2025, por debajo de lo esperado en los casos base y de calificación de Fitch en 2.6x y 2.5x, respectivamente. Los prepagos al tramo denominado en Udis fueron por MXN14 millones, por debajo de los MXN55 millones esperados por Fitch. Las diferencias se deben principalmente a mayores impuestos pagados en comparación con lo esperado en los casos de Fitch. Sin embargo, la estructura tiene liquidez amplia y las métricas son robustas para la calificación, por lo que esta situación no constituye un problema.

SUPUESTOS CLAVE

El caso base de Fitch asume que el tráfico en 2025 cerrará con un crecimiento de 1.5% y que crecerá 1.7% en 2026 y 2% en 2027. Se asume una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 1.4% para el período de 2027 a 2066. Para 2026 en adelante, la actualización tarifaria se proyectó de acuerdo con los supuestos de inflación de Fitch a la fecha de esta revisión (3.8% para 2025 y 3.5% para los años subsecuentes).

Los gastos operativos y de mantenimiento mayor se proyectaron 5% en términos reales por encima del presupuesto multianual proporcionado por los concesionarios. Este escenario resultó en una RCVC mínima de 3.7x.

Por su parte, el caso de calificación de Fitch estima que el tráfico en 2025 cerrará con un crecimiento de 1%, y que crecerá 1.4% en 2026 y 1.5% en 2027. Se asume una TMAC de 1.1% para el período de 2027 a 2066. Los gastos operativos y de mantenimiento mayor se incrementaron 7.5% en términos reales, por encima del presupuesto multianual proporcionado por los concesionarios. El resto de las premisas se mantuvo como en el caso base. Este escenario dio como resultado una RCVC mínima de 3.4x.

La RCVC es el resultado de dividir la suma del valor presente de los flujos disponibles para servir deuda que se esperan en cada uno de los años proyectados y el saldo disponible del fondo de reserva, entre el saldo vigente de la deuda.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--una disminución de tráfico profunda o sostenida, de dobles dígitos, y que dé como resultado un deterioro de la liquidez de la estructura que lleve a las métricas a caer por debajo de 1.5x;

--gastos de operación y mantenimiento sustancialmente mayores que los esperados por un período prolongado de tiempo.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--la calificación de las emisiones es la más alta de la escala nacional, por lo que no es posible un alza.

RESUMEN DE CRÉDITO O TRANSACCIÓN

Los concesionarios son Concesionaria ASM, S.A. de C.V. (CASM) y Promotora PP, S.A. de C.V. (Promotora PP), compañías que tienen como actividad principal operar y mantener la Autopista AJ y el Paquete Carretero Oriente mediante dos concesiones con duración máxima hasta 2066 y 2072, respectivamente. Sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en ambas concesiones, la terminación de estas podría ocurrir antes, dependiendo del momento en el que se recuperen las inversiones reconocidas por el otorgante. En los escenarios corridos por Fitch, la estructura de la deuda permite que las emisiones sean siempre pagadas antes de que las concesiones terminen.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

- Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos (Agosto 14, 2023);
- Metodología de Calificación de Infraestructura de Transporte (Enero 25, 2024);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 27/enero/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: información solicitada al emisor y al fiduciario e información obtenida de Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: aforo e ingresos históricos, gastos de operación y mantenimiento históricos y estructura de la deuda.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: a septiembre/2025

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de

votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ♦	RATING ♦	PRIOR ♦
IPORCB		
IPORCB/Toll Revenues - First Lien/1 Natl LT	ENac LP	
IPORCB 19U MX91IP3A0016	ENac LP AAA(mex)vra Rating Outlook Stable	AAA(mex)vra Ra Outlook Stable

Afirmada

IPORCB 19 MX91IP3A0008	ENac LP	AAA(mex)vra Rating Outlook Stable	AAA(mex)vra Rating Outlook Stable
		Afirmada	AAA(mex)vra Rating Outlook Stable

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)**FITCH RATINGS ANALYSTS****Erik Hernandez, CFA**

Senior Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7002

erik.hernandez@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,
Monterrey 64920**Samuel Gonzalez**

Director

Analista Secundario

+57 601 241 3225

samuel.gonzalez@fitchratings.com

[Astra Castillo](#)

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7046

astra.castillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[National Scale Rating Criteria \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos \(pub. 14 Aug 2023\)](#)

[Transportation Infrastructure Rating Criteria \(pub. 07 Jan 2025\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[Metodología de Calificación de Infraestructura de Transporte \(pub. 11 Nov 2025\)](#)

[Infrastructure & Project Finance Rating Criteria \(pub. 14 Nov 2025\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Third-party Model ([1](#))

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

IPORCB

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las

definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(os) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(os) servicio(s) complementario(s) para el(os) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de

hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de

autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.